



**Acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres
31 de marzo del 2021**

Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México se celebra la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

-----I. BIENVENIDA-----

En uso de la palabra la Dulce Colín Colín, en representación de la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, da la bienvenida a todas las personas integrantes y representantes de los entes públicos a esta XV Sesión Ordinaria del GIM pregunta si hay quórum para llevar a cabo la Decimoquinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM), dando aviso que la Secretaria Técnica Psic. Ingrid Gómez Saracibar, no podrá acudir en virtud de que está en una reunión con la Jefa de Gobierno. El licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Coordinador del Grupo Interinstitucional Y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres y Secretario de Gobierno, en el uso de la voz da la bienvenida a la Decimoquinta Sesión Ordinaria, comentando que no podrá estar en toda la reunión, pero estará en su representación la Licda. Mariana Guzmán, Directora de Planeación, para concluir en el proceso. -----

-----II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

La Mtra. Dulce Colin Colin, con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la asistencia declara que existe quórum para celebrar su Decimoquinta Sesión Ordinaria, que por el distanciamiento social y la validez del uso de medios electrónicos para poder llevarse sesiones de esta naturaleza, por lo que al existir quórum, precisa que todos los acuerdos que de esta sesión emanen serán válidos. -----

-----III. ORDEN DEL DÍA-----

Acto seguido, la Mtra. Dulce Colin Colin, comenta que hubo modificación a la ordel día enviada con antelación a las y los integrantes del GIM, por lo que presenta para su aprobación, la nueva propuesta que es la siguiente orden del día:



- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación de la orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria del GIM
- V. Preguntas o comentarios a los avances de las Acciones de Emergencia señalados en el informe del 25 de marzo de 2021
- VI. Estrategia de detección y reducción de violencia feminicida
- VII. Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género
- VIII. Presentación del Centro de Atención a la Mujer “Hermila Galindo”, Alcaldía Tláhuac
- IX. Asuntos generales
 - Propuesta para que las Sesiones del GIM tengan máxima difusión pública por medio de su transmisión virtual

La maestra Colín Colín, manifiesta que también en forma previa se hizo llegar a las y los integrantes del GIM, dos presentaciones, una con el informe de la Jefa de Gobierno respecto a las acciones realizadas por los entes públicos implicados en la alerta por violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, y que fue elaborado de manera coordinada entre la Semujeres, la FGJCDMX, así como las demás dependencias vinculadas con las acciones de emergencia. La segunda presentación, incluye los avances de las acciones de emergencia respecto al Plan de Trabajo 2021 y pregunta si existe alguna duda o comentario. Señala que la Maestra Suhayla Bazbaz Kuri de Cohesión Comunitaria e Innovación Social, envió sus preguntas o cuestionamientos siguientes: respecto a la acción de emergencia AE 10 sobre la capacitación y sensibilización de la violencia institucional para el personal operativo de la SSC, pide información detallada sobre la difusión, además del desagregado por sexo al que va dirigido, además desea conocer los materiales digitales para de ser posible retroalimentarlos, la Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, maestra Marcela Figueroa Franco, al dar respuesta comenta que se están preparando los contenidos del curso sobre los tipos y modalidades de las violencias, violencia laboral e institucional, la declaratoria de alerta y los servicios sobre la Unidad Especializada de Género; que será impartido a 28 mil elementos operativos. En replica la Maestra Suhayla Bazbaz Kuri pregunta si en el curso se mostraran las distintas formas de violencia institucional que ejercen los oficiales de la SSC. Por su parte, la Maestra Lidia Miranda, junto con la Dra. Yazmín Pérez Haro Directora Ejecutiva de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio y Directora Ejecutiva de Igualdad sustantiva de la Semujeres respectivamente, comentan que el curso abarcara la violencia institucional. La siguiente pregunta será abarcada cuando se trate del Diplomado. Surge otra pregunta formulada por Maíssa Hubert, ¿sobre los jueces cesados en el caso de Abril Pérez, se pueden dar detalles del caso? Se pueden compartir información sobre el dictado y seguimiento de las órdenes de protección así como el mecanismo de seguimiento de la coordinación



interinstitucional para el seguimiento de las órdenes de protección, los avances del poder Judicial sobre todas sus sentencias con forme a la reforma del artículo 73 de la Ley General de Transparencia, En este sentido la maestra Elena Lugo, representante del Tribunal Superior de Justicia, es quien se encarga de dar respuesta y en el uso de la voz refiere que la sentencia es muy reciente y señala que aún no está firme, para lo cual se pide tiempo para saber si se recurre la sentencia, respecto a las demás preguntas se pide dar respuesta detallada en el la próxima sesión, por lo que queda reservado para ese entonces. No hay más dudas por parte de los integrantes. -----

IV. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM. -----

Continuado con el uso de la voz, la representante de la Secretaría técnica del GIM, precisa que con fecha 24 de febrero de 2021 se celebró, en forma virtual, la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México. Señala que la versión estenográfica del Acta de dicha sesión fue enviada adjunta a la convocatoria a esta XV Sesión Ordinaria, con el fin de recibir las observaciones o aportaciones correspondientes, pide a las y los integrantes del GIM la dispensa de su lectura, pero en caso de tener observaciones o comentarios, lo hagan saber, mediante el chat, no habiendo manifestación alguna, pide su aprobación. Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban el Acta de la Decimocuarta Sesión Virtual de este cuerpo colegiado, celebrada el 24 de febrero del 2021. -----

V. PREGUNTAS O COMENTARIOS A LOS AVANCES DE LAS ACCIONES DE EMERGENCIA SEÑALADOS EN EL INFORME DEL 25 DE MARZO DE 2021-----

La representante de la Secretaria Técnica del GIM solicita a las personas integrantes de este cuerpo colegiado que en caso de tener preguntas, las hagan saber y ante ello la licenciada Guadalupe Martínez, representante de la alcaldía de Milpa Alta hace del conocimiento de que tuvieron tres feminicidios en su alcaldía justo la semana pasada una señora de 72 años, así como una madre y una hija, la Maestra Claudia Benítez de la Semujeres expresa que cuando tienen conocimiento de este tipo de casos, inmediatamente revisan su base de datos, para saber si fueron atendidas por las Lunas, en estos tres casos no se tenían antecedentes de ellas. Se comenta que se está trabajando arduamente sobre la estrategia de prevención en todas las alcaldías para poder evitar la violencia feminicida. Un dato revelador es que ha incrementado los riesgos de violencia en contra de las mujeres adultas mayores, ante ello se está trabaja de la mano con la FGJCDMX y la SSC, para atender estos casos de manera muy puntual.- En este mismo sentido, la representante de SIBISO, licenciada Tania Tamara de Alba, comento que desde el inicio de la administración han trabajado en un Protocolo de Actuación para atender casos de violencia contra las personas adultas mayores, el cual se socializo para su visto bueno a las 16 alcaldías y a todas las dependencias, solo falta que sea aprobado por la Consejería para que tenga la firma de la Jefa de Gobierno, para



su pronta publicación y precisa que hará llegar el documento en su carácter de versión no definitiva, para el conocimiento de las y los integrantes del GIM.-----
 Por su parte la FGJCDMX comenta que está por inaugurarse el Banco de ADN, y además que han brindado capacitación a los peritos en química, en genética y respecto a la certificación de los Ministerios Públicos y Peritos en la atención a las mujeres víctimas de violencia, se informa que ya se concluyó con el Modelo de Atención Integral de Víctimas, respecto al personal sustantivo, se está en la preparación de los contenidos para iniciar en el mes de julio de este año. Respecto a la capacitación al personal de psicología se está trabajando en su implementación. Queda pendiente la remodelación de las siete Ludotecas, así como la adecuación de los espacios para que todas las Abogadas de las Mujeres, cuenten con un lugar digno donde puedan atender a las mujeres. El registro público de agresores sexuales ya está en funcionamiento, los casos que entran a registro son los de feminicidio, violación, abuso sexual, acoso sexual, turismo sexual, trata de personas, y ya se cuenta con ocho registros en el sitio. Lo relacionado con la formación integral de los cuerpos policiales sea capacitado al 70% de la Policía de Investigación, resaltando el tema de acceso a la justicia con perspectiva de género, se informa además que los nuevos integrantes son capacitados en el tema de perspectiva de género. Señala que en caso de que haya preguntas a la FGJCDMX sean enviadas para estar en posibilidades de dar respuesta escrito y hacerlas llegar a las y los integrantes del GIM. -----

Las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de las actividades presentadas por las dependencias involucradas en el cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la ciudad de México, así como del hecho de que las preguntas planteadas serán incluidas en un anexo al acta de esta sesión las cuales contendrán su correspondiente respuesta. -----

VI. ESTRATEGIA DE DETECCIÓN Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA FEMINICIDA.-----

La representante de la Secretaria Técnica del GIM, solicita la intervención de la Maestra Claudia Benítez de la Semujeres, para la exposición del tema, la cual en el uso de la voz refiere que la estrategia inicio en todas las LUNAS desde enero del año 2021, y que todos los casos se valoran el riesgo en la Red de Información, después se hace el tamizaje para determinar riesgo feminicida, de detectarse el riesgo feminicida, se hace la intervención multidisciplinaria. Desde que se implementó la estrategia hasta marzo del año en curso se han detectado 807 casos, de los cuales se han podido reducir en un 44.6% los casos que estaban en nivel de riesgo feminicida de alto o moderado, durante el proceso se les acompaña para fortalecer su autonomía. Precisa que las redes de apoyo juegan un papel muy importante en esta reducción del riesgo ya que pueden ayudar a salir o reducir el nivel de violencias, 214 son los casos que se detectan con redes de apoyo de las cuales a la fecha ya son 276 que cuentan con redes de apoyo seguras, hay mujeres que están ante una situación de desempleo o de la percepción de uno o dos salarios mínimos, ante la pandemia aumentaron en un 11.2% los casos de violencia familiar. La estrategia se basa en la detección del riesgo, en la elaboración de un plan de seguridad el cual es personalizado, se hace un seguimiento semanal vía telefónica, así como identificar su red



segura, así como visitas domiciliarias, todo este proceso es acompañado del área jurídica y psicológica, así como en algunos casos el apoyo económico ya se mediante el seguro, si se requiere el caso de emergencia se les brinda el servicio para que se sientan más seguras, el esfuerzo también va encaminado en la prevención de la violencia.-----

VII. DIPLOMADO DE ACTUACIÓN POLICIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. -----

La SSC informa que el Diplomado dio inicio el 22 de marzo, y está dirigido en esta primera etapa a 80 mujeres policías, tendrá una duración de seis semanas, con seis módulos y un total de 180 horas. El personal está dedicado al cien por ciento a este Diplomado. La Semujeres informa que la violencia institucional es parte de los temas que se brindan en el Diplomado, se comenta que se busca la especialización, ya no solo dejarlo en una simple capacitación sino profundizar en los temas. La Maestra Suhayla Bazbaz Kuri de Cohesión Comunitaria e Innovación Social, pide se informe sobre los contenidos del Diplomado, en respuesta la Semujeres menciona que son 6 módulos: violencia de género; derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad; atención a las víctimas de violencia de género; reforzamiento básico policial; función policial y acceso a la justicia con perspectiva de género y el ultimo módulo es clínica de atención de víctimas. Lo cual será compartido a las compañeras del GIM. El diseño pedagógico está a cargo tanto de la Semujeres como de la SSC. -----

VIII. PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER “HERMILA GALINDO”, ALCALDÍA TLÁHUAC-----

La representante de la Secretaria Técnica del GIM, maestra Dulce Colín Colín, pide la intervención de la licenciada Isela Alvarado, Jefa de Unidad departamental de Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Tláhuac, para que exponga sobre el Centro de Atención a la Mujer “Hermila Galindo”, misma que durante su intervención señala que es atendido por 2 abogadas y 2 abogados, 4 psicólogas, 4 trabajadoras sociales y en el área lúdica a 4 educadores, la inauguración se realizó el 9 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el centro está ubicado en Calle Pípila sin número, en el Pueblo de Santa Catarina Meyehuilco en Tláhuac, en un horario de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, se comenta además que se está trabajando en la vinculación interinstitucional para una mejor atención, incluso la próxima semana se tendrá una reunión con la Directora del Centro de Justicia de las Mujeres en Iztapalapa y se está gestionando en contar con las patrullas violetas para que sean un apoyo en los traslados, sin preguntas al respecto se continua con el último punto de a orden del día. -----

XIX. ASUNTOS GENERALES. PROPUESTA PARA QUE LAS SESIONES DEL GIM TENGAN MÁXIMA DIFUSIÓN PÚBLICA POR MEDIO DE SU TRANSMISIÓN VIRTUAL-----

La representante de la Secretaria Técnica del GIM, informa que las representantes de la Sociedad Civil mantuvieron una reunión con la Semujeres en la cual solicitaron que las



sesiones del GIM se puedan transmitir virtualmente y que sean públicas y que los documentos presentados también sean públicos. Para lo cual se pide la aprobación o negación de este punto mediante votación. Por unanimidad, se da por aprobado el acuerdo y con eso se da por agotados los puntos del Orden del Día, se agradece la participación y aportaciones de todas y todos los integrantes y se les desea un excelente día. Sin otro asunto, se da por concluida la Decimoquinta sesión ordinaria (virtual) del GIM a las 17:30 horas del día 31 de marzo del 2021. -----

----ooo0ooo----